

MASTERBASE S.A.

Quito, 2 de mayo de 2017

767 up

Señor (a)
PAEZ MENDOZA MARIA IVONNE
Presente

De mis consideraciones

Cúmplame comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme con lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales vigentes de la compañía, según consta de la escritura pública de constitución otorgada el 5 de agosto de 2015 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de febrero de 2016. (-> 400)

Sírvase usted expresar conformidad con la presente designación, al pie de este nombramiento.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a usted mis sentimientos de consideración y estima, y felicitarle por su designación.

Atentamente,



Francisco Montt Matte
Presidente de la Junta General

Quito, a 2 de mayo de 2017

Agradezco la designación y acepto desempeñar fielmente el cargo de Gerente General de la Compañía **MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.**

Atentamente,



María Ivonne Páez Mendoza
C.C. No. 1716195407

TRÁMITE NÚMERO: 26746



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20520
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6459
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MASTERBASE SERVICIOS INFORMATICOS MASTERSERVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAEZ MENDOZA MARIA IVONNE
IDENTIFICACIÓN:	1716195407
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 400 DEL 01/02/2016.- NOT. 4 DEL 05/08/2015.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE